

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIME LABORAL DEL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023				Fecha: 15/03/2021		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
54001 31 05 001	Ordinario	NANCY AMPARO FERNANDEZ MENDOZA	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	Auto Nombra Curador Ad - Litem AUTO RELEVA DEL CARGO DE CURADOR AD-LITEM A LA DOCTORA FANNY AMPARO HERNANDEZ Y EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA DOCTORA ANAVITARTE RODRIGUEZ REINALDO. ALCUAL SE LE COMUNICARA A SU NOTIFICARA A SU CORREO ELECTRONICO. NOTIFIQUESE.	12/03/2021	1	
2019 00057							
54001 31 05 001	Ordinario	GLADYS MARIA IBARRA BOTELLO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. - PROTECCION S.A.	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAR CRISTOPER ANDRES GALVIS DAZA. REPRESENTADO POR SU SEÑORA MADRE CARMEN LUCIA DAZA POVEDA. MAURICIO GALVIS MEZA. REPRESENTADO POR SU SEÑORA MADRE SANDRA ROCIO HERNANDEZ. VICTOR MANUEL Y CRISTIAN ANDRES GALVIS DURAN. REPRESENTADOS POR SU MADRE MARIA CONCEPCION DURAN OCHOA Y ADRIANA PATRICIA GALVIS SOTO. REPRESENTADA POR SU MADRE ADRIANA DEL CARMEN SOTO MOSQUERA. EN SU CONDICIÓN DE INTEGRADAS COMO LITIS CONSORCIO NECESARIO POR EL DESPACHO EN EL PRESENTE PROCESO. CONFORME LO PRESCRIBE EL ARTICULO 29 DE C.P.L. EN SUS INCISOS 1 Y 2. REFORMADO POR EL ARTICULO 16 DE LA LEY 712 DE 2001. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.DESÍGNESE COMO CURADOR AD-LITEM DE LAS DEMANDADAS A LA DOCTORA RUTH YADIRA BUSTAMANTE MORA. A LA CUAL SE LE COMUNICARA AL CORREO ELECTRÓNICO YADIBUMO@HOTMAIL.COM. NOTIFIQUESE DE LA PRESENTE DESIGNACIÓN Y CÓRASELE TRASLADOS DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN EL DECRETO 806 DE 2020.	12/03/2021	1	
2019 00089							
54001 31 05 001	Ordinario	ALIX MARIA CONTRERAS CARRASCAL	JHON MANUEL VELASCO VELASQUEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem AUTO RELEVA DEL CARGO DEL CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR NICER URIBE MALDONADO Y EN SU LUGAR SE NOMBRA AL DCOTOR WLTAER ENRIQUE ARIAS MORENO AL CUAL SE LE COMUNICARA AL CORREO ELECTRONICO. NOTIFIQUESE.	12/03/2021	1	
2019 00185							
54001 31 05 001	Ordinario	ISAIAS RODRIGUEZ FLOREZ	KANSAS SECURITY LTDA	Auto de Trámite AUTO EN CUAL ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA LA EMPRESA DE VIGILANCIA KANZAS SECURITY LTDA DE CONFORMIDAD AL DECRETO 806 DE 2020 ART. 8, ELLO EN ARAS DE DAR CELERIDAD AL PROCESO DE LA REFERENCIA.	12/03/2021	1	
2019 00225							

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	GERARDO ANTONIO GONZALEZ	MEDIMAS EPS	Auto de Tramite	12/03/2021	1
2019 00268		GONGORA		AUTO ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACION A LA DEMANDADA ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A. DE CONFORMIDAD AL DECRETO 806 DE 2020 ARTICULO 8. NOTIFIQUESE.		
54001 31 05 001	Ordinario	ANDREA ESPERANZA BLANCO RODRIGUEZ	MEDICUC IPS	Auto de Tramite	12/03/2021	1
2019 00307				AUTO ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACION A LA DEMANDADA MEDICUC IPS LTDA DE CONFORMIDAD A LO DISPUUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2020 ARTICULO 8. NOTIFIQUESE.		
54001 31 05 001	Ordinario	JOSE JAVIER COBOS PACHECO	LUIS ARNOLDO ZULUAGA ZULUAGA	Auto Nombra Curador Ad - Litem	12/03/2021	1
2019 00395				DE CONFORMIDAD CON LO DISPUUESTO EN EL ARTICULO 49 INCISO 2 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE RELEVA DEL CARGO DE CURADOR AD-LITEMAL DOCTOR LUIS ALBERTO YARURO NAVAS Y EN SU LUGAR SE NOMBRA AL DOCTOR LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ AL CUAL SE LE COMUNICARA AL CORREO ELECTRONICO.NOTIFIQUESE		
54001 31 05 001	Ordinario	GREGORY MICHAEL MARIN OLIVEROS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXIS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI LTDA.	Auto de Tramite	12/03/2021	1
2019 00434				AUTO ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACION A LA DEMANDADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES - COTAXI LTDA Y A NESTOR EFREN FERNANDEZ DIAZ, DE CONFORMIDAD EN EL DECRETO 806DE2020 ARTICULO 8. NOTIFIQUESE.		
54001 31 05 001	Ordinario	FRANCISCO ROJAS RIVERA	TRANSPORTE CONDOR S.A.S. SERVICIO DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL	Auto admite demanda	12/03/2021	1
2020 00202				AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA DOCTOA EMMA YAMILE PEÑARANDA VERGEL EN SU CONDICION DE APODERADA DEL SEÑOR FRANCISCO ROJAS RIVERA POR HABER SUBSANADO EL DEFECTO ANTERIORMENTE SEÑALADO MEDIANTE AUTO, Y EN CONTRA LA EMPRESA TRANSPORTES CONDOR S.A.S. SERVICIO DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL. NOTIFIQUESE.		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO